

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 13 de marzo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 85/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 85/2018. Negociado: 01.

NIG: 2906744420180001110.

De: Doña Carine Elizabeth Ochoa Rosales.

Contra: UN Málaga Gestión Integral de Hostelería, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 85/2018 se ha acordado citar a UN Málaga Gestión Integral de Hostelería, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día once de abril de dos mil dieciocho, a las 12:15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a UN Málaga Gestión Integral de Hostelería, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a trece de marzo de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.